

Informe del Comisario.

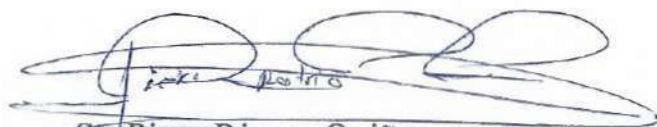
Esmeraldas a 12 de Enero de 2019

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 231, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Junta Directiva, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asistí a la Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados integrales, los cuales por no haber habido actividad, no tuvieron variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración para su aprobación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Piero Rivera Quiñonez', is written over a horizontal line.

Sr. Piero Rivera Quiñonez
Comisario